

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó Zulema Ivonne Reynaga Pratto, Chrystian Fernando Barrionuevo Pratto, Roxana Lucila Barrionuevo Pratto y Javier Andres Barrionuevo Pratto solicitando la sucesión intestada de Lucila Aurora Pratto Llamaza, fallecida el 21 de Abril de 2020. Siendo su último domicilio en Jr Manco Capac 7191 Urb. El Trebol, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a ley. Lima, 19 de marzo de 2026. **WALTER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. ABOGADO – NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N.L. N° 205.**

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó María Ysabel Melgarejo Torre solicitando la sucesión intestada de Alfonso Isaac Melgarejo Flores, fallecido el 12 de febrero de 2021. Siendo su último domicilio en Av Jamaica 479 Urb San Agustín 2da Etapa, Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a ley. Lima, 19 de marzo de 2026. **WALTER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. ABOGADO – NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N.L. N° 205.**

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó Mayra Elizabeth Espinoza Minas, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por cuanto en ésta se ha consignado erróneamente el primer y segundo nombre del padre de la titular, dice: Marcial Lasdislao Espinoza Veramendi, debiendo decir: Ladislao Marcial Espinoza Veramendi. Lima, 20 de marzo de 2026. **WALTER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. DOCTOR EN DERECHO – NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N.L. N° 205.**

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó Enrique Solís Vidal Vasquez solicitando la sucesión intestada de Nancy Zulma Rojas Sinche, fallecida el 14 de setiembre de 2024. Siendo su último domicilio en Calle Cushuaman 104 3er piso M XI – L 21 Urb. Santa Luzmila, Distrito de Comas, Provincia de Lima, Departamento de Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a ley. Lima, 20 de marzo de 2026. **WALTER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. ABOGADO – NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N.L. N° 205.**

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó Mariano Teodorico Asencios Valverde solicitando la sucesión intestada de Amparo Del Milagro Carrasco Aparicio, fallecida el 17 de mayo de 2025. Siendo su último domicilio en Calle Heraclides Cabrera N°663, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a ley. Lima, 20 de marzo de 2026. **WALTER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. ABOGADO – NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N.L. N° 205**

SUCESIÓN INTESTADA.- PAULINA INFANTE VASQUEZ DE REVOREDO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ISABEL INFANTE VASQUEZ** FALLECIDA EL 07 DE MAYO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 17 DE MARZO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI, TOMAS GONZALO IGOR SOBREVILLA DONAYRE, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN CALLE MONTE ROSA N°2A2, CENTRO COMERCIAL CHACARILLA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA, SE HA PRESENTADO: LUIS ALEXANDER BLAS BRAVO, CON DNI. N°10712764, POR PROPIO DERECHO, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR TIENDA N°1, CON FRENTE A LA CUADRA 16 DE JIRON SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°43438425, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, ZONA REGISTRAL N° IX. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO A NOMBRE DE: VICTOR CHEY KU Y SIU YUE CHENG.; POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO Y EMPLEZA A LOS TITULARES REGISTRALES Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO Y CONFORME A LEY.- LIMA, 18 DE MARZO DEL 2026. Autoriza el (la) Notario (a) que suscribe por licenciada de la Dra. María Soledad Pérez Tello concedida por el Colegio de Notarios de Lima. IGOR SOBREVILLA DONAYRE Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA.- VERONICA LORENA ROMAN CUBA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MAGNA LEONOR CUBA SALDANA** FALLECIDA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662: LIMA, 17 DE MARZO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESION INTESTADA.- K.144946.- ANTE MI, STEPHANY ISABEL JARA RIOS, DONDE SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: HERNANDO WILSON JARA FACUNDO, FALLECIDO EL 01-03-2026. ASIMISMO, CUMPLIO CON NOTIFICAR A SUS HEREDEROS. LIMA 19 DE MARZO DEL 2026. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

Ref: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó **MARIA CECILIA GARCIA VIDAURRE**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **MARIA TERESA VIDAURRE BOZA DE GARCIA**, fallecida el 13 de enero de 2026, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley, Kardex 196594. Lima, 10 de marzo del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado – Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO .**

Ref: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó **MELISSA LIZET GUTIERREZ GARCIA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre **FERNANDO GUTIERREZ YAUYO**, fallecido el 08 de febrero de 2026, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley, Kardex 196618. Lima, 11 de marzo del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado – Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO.**

ANTE MI, NORMA MARUJA LLANOS ASENCIOS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FELIPE ERDULFO DIAZ MARIN** (DNI N° 08461353), FALLECIDO EL DÍA 8 DE SETIEMBRE DEL 2020, ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA. SOLICITA SER DECLARADA HEREDERA EN CALIDAD DE CÓNYUGE CONJUNTAMENTE CON **JHORDAN ERDUL DIAZ LLANOS Y DAYDHI SHARON DIAZ LLANOS** EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE MARZO DEL 2026. **LOUDELVI YANEZ ASPILCUETA - NOTARIA DE LIMA - AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TRÉBOL - LOS OLIVOS.**

ANC 3598.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- YO, JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE SE HA PRESENTADO LA SEÑORA ANA MARIA ACAT KOCH, IDENTIFICADA CON DNI N° 08801845 Y SEÑOR RICARDO OSWALDO MATOS MATOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 20015065, QUIENES ACTUAN EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES ROLANDO OSWALDO MATOS MATOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 06339749 Y GLADYS HERMILA RAMOS VARGAS DE MATOS, IDENTIFICADA CON DNI N° 06339520, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 16057429 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE GOYA N° 865-869, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, (ACTUALMENTE CON DIRECCION MUNICIPAL EN CALLE GOYA N° 869, MZ. C -3 LT. 19, DEL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA); EL MISMO QUE CUENTA CON UN ÁREA DE 200 M2, QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 46737342 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EN DONDE FIGURAN COMO TITULARES REGISTRALES LAS PERSONAS DE CARMEN DEL PILAR MARTINEZ ZEVALLOS, MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ ZEVALLOS, MILAGROS MARTINEZ ZEVALLOS Y NORMA MARTINEZ ZEVALLOS; COMO INMEDIATOS TRANSFERENTES LAS PERSONAS DE MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ ZEVALLOS Y NORMA ZEVALLOS CORTES, ASI COMO COLINDANTES POR EL LADO DERECHO LAS PERSONAS DE MANUEL ARTURO RAMÍREZ MAYOR, OSCAR MODESTO ARTURO RAMÍREZ VERA TUDELA, MARCELA LUZ MONICA RAMÍREZ VERA TUDELA Y CARLOS ALBERTO RAMÍREZ VERA TUDELA Y COLINDANTE POR EL LADO IZQUIERDA LA PERSONA DE CARMEN ROSA MARIA LÓPEZ GÓMEZ. LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS Y A TODO AQUEL QUE GUARDE O TENGA LEGÍTIMO INTERÉS Y DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 02 DE MARZO DE 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO – NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 – EL AGUSTINO.**

TRANSFORMACION DE EIRL A SAC AURODISA E.I.R.L.
POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 20.03.2026, LA TITULAR GERENTE DE LA EMPRESA AURODISA E.I.R.L., CON RUC 20509791482, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11698845 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE TENDRA COMO DENOMINACION "AURODISA S.A.C." DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.
LIMA, 20 DE MARZO DEL 2026.
JUANA MARGARITA MASCCO PEDROZA TITULAR GERENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público, que mediante acuerdo de la junta general de socios de fecha 06 de marzo del 2026, SEGURIDAD 111 SRL, con RUC N° 20507118896, acordó cambiar su denominación societaria y transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada, con la denominación SEGURIDAD 111 S.A.C.
Lima, 09 de marzo del 2026
DANIEL ORTIZ CHAMOCHUMBI DNI N° 42614852 Gerente General

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Mediante Sesión Extraordinaria de Junta General de Socios de fecha 16 de marzo de 2026, se convino la disolución y liquidación de la sociedad denominada **CORPORACIÓN EN MANTENIMIENTO & REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.C.**, con R.U.C. N° 20608712233, nombrándose como liquidador a doña **OLGA ROXANA HUAMÁN LABÁN**, identificada con D.N.I. N° 41422775.
OLGA ROXANA HUAMÁN LABÁN D.N.I. N° 41422775 LIQUIDADORA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
INVERSIONES LA MARINA S.A.C., con RUC N° 20609269996 y con domicilio en Avenida La Marina N° 1518 Distrito de Pueblo Libre, pone a conocimiento que mediante Junta General Extraordinaria de Socios del 02 de marzo del 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a Carlos Enrique Padilla Agurto, identificado con DNI N° 06284264.
Lima, 18 de marzo del 2026
Carlos Enrique Padilla Agurto DNI N° 06284264

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
De conformidad con el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad DISFRACES RAM S.A.C., con R.U.C. N° 20610948503, inscrita en la Partida N° 15289819 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, celebrada el 20 de enero de 2026, se acordó por unanimidad lo siguiente:
1. Disolución y Liquidación: Aprobar la disolución voluntaria de la sociedad y el inicio de su proceso de liquidación.
2. Designación de Liquidador: Nombrar como Liquidador al señor Rolando Alvino Martínez, identificado con DNI N° 48413937.
3. Domicilio de la Liquidación: Para la recepción de correspondencia y entrega de documentos, se fija el domicilio en Jr. Coata N° 288, distrito, provincia y departamento de Lima. Lima, 23 de marzo del 2026.
LIQUIDADOR

KR.- 115043.- DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO.- ANTE MI, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMÁ N° 6540, BARRANCO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° DE LA LEY N° 26662 Y EL ARTICULO 47 DE LA LEY N° 29560, SE PRESENTAN EL SEÑOR **ANTONIO MARTIN TIRADO FALLA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 41215735, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, Y LA SEÑORA **CARLA MARIA SUSANA YANEZ HUERTA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 42118253, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO CONFORME A LEY. LIMA, 20 DE MARZO DEL 2026. **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.**

K: 94575.- EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.- CONSTITUYENTE: MARIA LUZ DEL RIO BUSTAMANTE.- ANTE MI; MARIA LUZ DEL RIO BUSTAMANTE, CON DNI N° 09174203, HA SOLICITADO LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, QUE RECAE SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE EL NARANJAL NUMERO 250, SUB-LOTE 4, MANZANA V-2, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN EL ASIENTO C.-2 DE LA FICHA 1614190 QUE CONTINUA EN LA PARTIDA N° 45491412 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26° DE LA LEY 26662, A EFECTOS QUE SE FORMULE CUALQUIER OPOSICIÓN EN EL PLAZO DE DIEZ (10) DIAS UTILES. LIMA, 23 DE MARZO DE 2026. **CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO - NOTARIO DE LIMA - ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO.**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS SAN MIGUEL EL DORADO S.A. ETRAMULSAMDOSA
la Gerente General de la empresa cita a los señores accionistas, en primera convocatoria a Junta General de Accionistas de la sociedad, la misma que se celebrará el día 15 de abril de 2026 a las 10.00 a.m. en el local social sito en la Mz. O2, Lote Y6, Centro Poblado Zapallal, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, a fin de someter a consideración las siguientes agendas:
1.- Renuncia, Remoción y Nombramiento de directores
De no realizarse la Junta en la fecha acordada, se cita a segunda convocatoria para el día 22 de abril de 2026 en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los mismos asuntos.
Lima, 20 de marzo de 2026.
GERENTE GENERAL

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MINERA FIDAMI S.A.
Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y el artículo 113° de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de MINERA FIDAMI S.A., la que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el sábado 04 de abril del 2026, a las 08:30 horas, en hotel SOL DE ORO, ubicado en Calle San Martín 305, distrito de Miraflores, Provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes temas de agenda:
1. Informe de auditoria 2023 y 2024 e informes legales.
2. Informe de gestión 2025.
3. Aprobación de Estados Financieros 2025.
4. Propuestas de modificación de estatutos.
5. Otros.
Lima, 25 de marzo de 2026
EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
De conformidad con el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad DISFRACES RAM S.A.C., con R.U.C. N° 20610948503, inscrita en la Partida N° 15289819 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, celebrada el 20 de enero de 2026, se acordó por unanimidad lo siguiente:
1. Disolución y Liquidación: Aprobar la disolución voluntaria de la sociedad y el inicio de su proceso de liquidación.
2. Designación de Liquidador: Nombrar como Liquidador al señor Rolando Alvino Martínez, identificado con DNI N° 48413937.
3. Domicilio de la Liquidación: Para la recepción de correspondencia y entrega de documentos, se fija el domicilio en Jr. Coata N° 288, distrito, provincia y departamento de Lima. Lima, 23 de marzo del 2026.
LIQUIDADOR

KX.129-26-NC, ANTE MI, SE PRESENTA NAJHELY ROSMERI ALVINO ATENCIO Y MARIA LUISA ATENCIO QUINCHO, SOLICITANDO SUCESION INTESTADA DE **EDILBERTO ALVINO MUÑOZ,** FALLECIDO EL 08 DE FEBRERO DE 2026, LO QUE COMUNICO. LIMA, 20 DE MARZO DE 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - Notario de Lima - AVENIDA NICOLAS AYLLON 6685-ATE.**

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante mi oficio Notarial en Mz. A Lt. 25- Villa Mercedes, distrito de Santa María del Mar, ante mí se presentó: **FORTUNATO SAMUEL HARO DIAZ** con DNI 08746054, solicitando sucesión intestada de quien fuera su hijo **VLADIMIR RICHARD HARO BARDALES**, fallecido el 14 de diciembre de 2025; siendo su último domicilio Lima y señala como herederos a: **ESTHER BARDALES PEÑA** y el recurrente. Lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esa sucesión, para los fines de ley. Lima, 20 de marzo del 2026.- N-28 - Dra. **INGRID LAU CHUFON. -NOTARIA DE LIMA.**